

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE HACIENDA

16455 *Resolución de 15 de diciembre de 2020, de la Subsecretaría, por la que se corrigen errores en la de 28 de julio de 2020, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública.*

Advertido error en la Resolución de 28 de julio de 2020, de la Subsecretaría, por la que se convoca proceso selectivo para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo de Ingenieros de Montes de la Hacienda Pública (BOE de 30 de julio), se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En el punto I.1 del anexo I de las bases específicas:

Donde dice: «Cuarto ejercicio: Será de naturaleza oral y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de sesenta minutos, de cuatro temas extraídos al azar por el opositor. Uno de los temas pertenecerá al grupo V, otro al grupo VI y los dos restantes al Grupo VII:», debe decir: «Cuarto ejercicio: Será de naturaleza oral y consistirá en la exposición, durante un tiempo máximo de sesenta minutos, de cuatro temas extraídos al azar por el opositor. Uno de los temas pertenecerá al grupo VI, otro al grupo VII y los dos restantes al Grupo VIII:».

Madrid, 15 de diciembre de 2020.–La Subsecretaria de Hacienda, Pilar Paneque Sosa.